

Fecha de descarga: 28/03/2025

Licencia de conducir categorías A, G1 y G2 hasta 74 años inclusive

Modificado 26/03/2025

Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Renovación de licencia de conducir A, G1 y G2 para personas hasta 74 años, sin patologías restrictivas códigos 4, 24, 31 y/o 37.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad o pasaporte uruguayo, vigente y en buen estado.
- Licencia de conducir (en caso de extravío o hurto, presentar denuncia policial).
- Certificado médico para renovación de licencia expedido por [instituciones habilitadas](#)
- Pago del trámite renovación, **según los años determinados en el certificado médico**, en Tesorería de la Intendencia, en redes de cobranza o por los medios electrónicos habilitados. [Obtener factura.](#)

¿Cómo se hace?

Paso 1

Fecha de descarga: 28/03/2025

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#), en el 1950 4000 opción 2 o por Whatsapp [al 099 019 500](#).

La agenda se habilita todos los días a las 8:00 h.

Los cupos son limitados.

Paso 2

El día y hora agendados deberás presentarte con la documentación en la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).

Fecha de descarga: 28/03/2025



Fecha de descarga: 28/03/2025

Tener en cuenta

- La licencia de conducir puede ser renovada desde 30 días antes de su vencimiento.
- Si tenés **patologías restrictivas**, deberás hacer el trámite de [Licencia de conducir categorías A, G1 y G2 hasta 79 años inclusive, con códigos 4-24, 31-37](#).
- Las personas que posean licencias A y G1 o A y G2 deben presentar ambas. También deben hacerlo si poseen licencia categoría H.
- A partir de los 56 años se modifican los plazos de renovación. [Plazos máximos para categorías amateur \(A, G1 y G2\)](#).
- El período de vigencia de la renovación **será determinado por el examen médico**. No queda a voluntad de la persona interesada.
- Para realizar cualquier trámite de licencia de conducir, no se puede tener multas de tránsito impagas ni convenios atrasados.
- En caso de que tu licencia esté vencida por más de dos años, deberás rendir prueba teórica y práctica.

Fecha de descarga: 28/03/2025

Fecha de descarga: 28/03/2025

Costo

\$ 1007,00 Renovación hasta 5 años de vigencia

\$ 2822,00 Renovación hasta 10 años de vigencia

\$ 552,00 Renovación hasta 2 años para personas diagnosticadas con diabetes.

Fecha de descarga: 28/03/2025

Fecha de descarga: 28/03/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/renovacion/licencia-de-conducir-categorias-a-g1-y-g2-hasta-74-anos-inclusive-sin-patologias-restrictivas>